

**21676**

*ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático del grupo XIV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, a don Juan Monjo Carrio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

Grupo XIV, «Construcción I», a don Juan Monjo Carrio.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21677**

*ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón de la Universidad de Oviedo, a don José Gómez Campomanes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón*

Grupo XXI, «Electrotecnia», a don José Gómez Campomanes.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21678**

*ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático del grupo IX de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla a don José María Toledo y Escuder.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el aspirante a la misma, ha resuelto nombrar para el desempeño de la Cátedra que se indica al señor que a continuación se menciona:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura*

Grupo IX, «Dibujo», a don José María Toledo y Escuder.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21679**

*ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de dos plazas de «Geometría V (Diferencial)» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Hoyos Guerrero, José Jaime. Número de Registro de Personal: A44EC5743. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1949.
2. García y Santos Florentino. Número de Registro de Personal: A44EC5744. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1952.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**21680**

*ORDEN de 26 de julio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de seis plazas de «Filología Latina» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Barrio Vega, Felisa María del. Número de Registro de Personal: A44FC5690. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1955.
2. Vázquez Buján, Manuel Enrique. Número de Registro de Personal: A44EC5691. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1952.
3. Illán Calderón, Inés María. Número de Registro de Personal: A44EC5692. Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1939.
4. Ferreres Pérez, Lamberto. Número de Registro de Personal: A44EC5693. Fecha de nacimiento: 31 de marzo de 1952.
5. Socas Gavilán, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC5694. Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1947.
6. Juan Castelló, Jaime. Número de Registro de Personal: A44EC5695. Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1953.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.